

NOTAS PARA UN ESTUDIO COMPARADO DE LA EVIDENCIALIDAD*

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En español no disponemos de un sistema morfológico de marcas propiamente evidenciales, pero sí encontramos rasgos evidenciales en el uso del imperfecto, en las perífrasis, en los clíticos o en ciertos adverbios. Algunas conjunciones y locuciones conjuntivas también pueden utilizarse como indicadores de la fuente de la información. Por tanto, lo que en ciertas lenguas se formaliza mediante morfemas verbales, en español se desarrolla en la utilización de ciertos marcadores del discurso. Este es el caso de *al parecer* y *por lo visto*, así como de marcadores consecutivos ilativos *conque*, *de manera que* y *así que* cuando se utilizan en contextos en los que no expresan consecuencia con respecto a un enunciado anterior. En este trabajo analizaré la distribución y la lectura de estos elementos, destacando su relación con la modalidad evidencial, pues, como demostraré, se utilizan para hacer referencia a la fuente u origen de la información sobre la que el hablante construye su discurso.

Palabras clave: evidencialidad, situación de discurso, situación de referencia.

ABSTRACT

Languages vary in how many information sources have to be marked. Quechua, for example, has evidentiality as a verbal grammatical category; for this reason, speakers have to specify whether they saw the event, or heard it, or knew about it because somebody else told them, etc. In Spanish we cannot find evidentiality as a distinct grammatical category, but it may offer an evidential interpretation in the use of the imperfect tense, some periphrastic values, clitics and adverbs. Some discourse markers can also be used as the expression of evidentiality: for example, *al parecer* and *por lo visto*, and discourse markers with consecutive interpretation: *conque*, *de*

* La investigación que aquí se presenta se sitúa dentro de los trabajos realizados para el proyecto investigador *Gramática y discurso* (GRAMDIS) FFI2010-20862. Algunas de las ideas desarrolladas en este trabajo fueron presentadas en el *Coloquio Internacional de Lingüística Iberorománica*, celebrado en Lovaina (Bélgica), en febrero de 2011, así como en el *II Congreso Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo*, celebrado en Buenos Aires en diciembre de 2011, como conferencia plenaria. Agradezco los comentarios y sugerencias que allí se me propusieron. Igualmente agradezco las sugerencias y revisiones de los evaluadores anónimos. Los errores que persistan son, por supuesto, de mi única responsabilidad.

manera que, así que. In this paper I will analyze the distribution and the reading of these types of discourse markers. I will also demonstrate that they can be used to make reference to the source of the information.

Key Words: evidentiality, discourse situation, reference situation.

RECIBIDO: 07/02/2012

APROBADO: 13/09/2012

1. INTRODUCCIÓN

En una serie de lenguas, toda afirmación que realiza un hablante debe ir acompañada en la propia estructura sintáctica oracional de una serie de marcas, realizadas como morfemas verbales, que especifican la fuente concreta de la que procede la mencionada afirmación: si el hablante fue testigo directo de los hechos relatados, si los infirió o si los oyó por un tercero. A este tipo de mención obligatoria se la denomina evidencialidad, término que designa los mecanismos que especifican la fuente de la que procede la información. La manera en la que la evidencialidad se expresa en las lenguas varía: existen lenguas en las que dicha fuente está codificada gramaticalmente, además, como he mencionado, de manera obligatoria; junto a estas hay otras en las que la referencia a la fuente u origen es opcional y no está vinculada a una categoría gramatical concreta. La noción de evidencialidad como fuente de información es una relación extendida entre los estudios tipológicos y entre trabajos recientes desde perspectivas diferentes. Así, podemos mencionar los estudios de Aikhenvald 2003, 2004 y 2006, Chafe y Nichols 1986, Palmer 1986, Kronning 2002, entre otros.

En los últimos años han aumentado los trabajos que han considerado que el español pertenece al segundo tipo de lenguas, es decir, a aquellas en las que, si bien no existe una categoría gramatical específica para la evidencialidad, sí es posible encontrar estructuras y construcciones (ciertos tiempos verbales, adverbios, preposiciones, marcadores del discurso) en las que la referencia a las diversas fuentes de la información aparece como un recurso productivo. Algunos de estos estudios son los siguientes: Bermúdez 2005, Brucart 2009, Demonte y Fernández Soriano 2005, Cornillie 2007 y 2009, de Haan 2005, Escandell 2010, González Vergara 2011, Rodríguez Ramalle 2007 y Schwenter 1999, entre otros.

En este trabajo profundizaré en esta última idea a partir del estudio de un conjunto de locuciones que se utilizan productivamente como indicadoras de la modalidad evidencial, no en el sentido de la expresión de la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que comunica, sino como vehículo de identificación de las fuentes de la información.

Con este fin me propongo estudiar dos tipos de operadores de razonamiento no deductivo, *al parecer* y *por lo visto*, y un grupo de locuciones consecutivas que tienen en común su carácter ilativo; me refiero a *conque*, *de manera que*, *de modo que* y *así que*. La razón por la que voy a analizar este tipo concreto de estructuras y no otras reside en que poseen características que se pueden vincular con la codificación de la evidencialidad en español. En concreto, *al parecer* y *por lo visto* han sido analizadas como partículas discursivas que se utilizan para referirse a algo que el hablante no ha visto de manera directa, especialmente en el lenguaje periodístico (Briz, Pons y Portolés 2008), si bien poseen otros usos documentados en el habla coloquial en los que la referencia indirecta permite otras posibles lecturas que se pueden explicar a partir de la existencia de diversas fuentes de información, como conocimientos culturales, inferencia a partir de lo visto o lo conocido –cf. (1a)–. En el caso de las locuciones consecutivas ilativas (Álvarez 1999), me centraré en aquellos casos en los que dichas locuciones encabezan su propia oración sin una referencia aparente a una causa previa –cf. (1b)–. En este caso, si no existe un argumento previo que actúe como causa, ¿en qué se apoya el hablante para utilizar una locución consecutiva? La respuesta también va a estar en la existencia de diferentes fuentes de información.

- (1) a. Al parecer uno se tiene que romper la cabeza para que el ayuntamiento arregle los socavones.
b. ¿Así que tu hija se casa?

Mi objetivo es demostrar, por tanto, que ciertas locuciones se pueden incluir en algunos de los tipos en los que se han clasificado los sistemas evidenciales en las lenguas con marcas obligatorias y relacionar la interpretación que poseen unos morfemas verbales en lenguas diversas con la interpretación que en determinados contextos pueden desarrollar algunas expresiones del español estudiadas normalmente desde una perspectiva pragmática.

Las conjunciones consecutivas han sido estudiadas desde diferentes puntos de vista: polifonía, teoría de la relevancia, etc. En este trabajo propondré una revisión de datos, unos objetivos y unos planteamientos diferentes, que, si bien en ningún momento ponen en duda los trabajos previos, sí proponen un panorama diferente que abre la posibilidad a un estudio comparado de las diversas formas que adoptan las fuentes de información en las lenguas, del modo que explicaré seguidamente.

El planteamiento de partida que aquí se presenta aborda la revisión de estos elementos desde un enfoque novedoso: intentar analizar desde una perspectiva sintáctica conceptos tales como contexto extralingüístico, conocimientos previos, ideas preestablecidas, en las que

se basan indudablemente las presuposiciones con las que los hablantes construimos y organizamos nuestro discurso y que se han utilizado como rasgos descriptivos para hacer explícita la interpretación de ciertas unidades lingüísticas, especialmente y desde hace pocos años, de las partículas discursivas.

La hipótesis que desarrollaré aquí es la siguiente: si en la interpretación de algunas partículas de razonamiento no deductivo, como *al parecer* y *por lo visto*, y de las locuciones consecutivo-ilativas podemos demostrar que interviene la evidencialidad, entendida como rasgo que codifica las fuentes de la información de la que hacen uso los hablantes, independientemente de la forma concreta que este rasgo adopte (morfema verbal o marcador), entonces merecería la pena valorar un enfoque de dichas locuciones desde una perspectiva general, más allá de una lengua concreta, en la que la evidencialidad tenga su representación en la estructura sintáctica. Para conseguir este último propósito voy a partir de un marco teórico en el que se plantea la propuesta de que contenidos como la evidencialidad puedan llegar a tener una explicación desde la sintaxis.

Speas y Tenny 2003 proponen tratar de manera separada la interfaz léxico-sintaxis de la interfaz pragmática-sintaxis. Con este objetivo, defienden la existencia de una proyección especial que tomaría como complemento la proyección sintáctica superior y cuyo cometido sería representar en la sintaxis la información pragmática contenida en todo acto de habla. Dicha información pragmática estaría representada por un conjunto de papeles-pragmáticos que se proyectarían en la sintaxis en el margen preverbal de la oración.

Puede, tal vez, resultar extraña la relación que propongo entre morfemas verbales y locuciones, pero, desde luego, tiene un claro precedente en el trabajo ya clásico de Cinque 1999 sobre la conexión entre adverbios y morfemas verbales en diferentes lenguas. Este autor establece un paralelismo entre el orden que presentan las distintas clases de adverbios en lenguas diferentes y la jerarquía universal de las categorías funcionales manifestaciones de los morfemas verbales. La base sobre la que Cinque asienta su propuesta es la existencia de una relación entre el orden fijo en el que se suceden los diferentes tipos de adverbios en la oración y la jerarquía de las distintas categorías funcionales a las que cada tipo de adverbio se va a asociar. No voy a entrar aquí en el trasfondo teórico de este planteamiento (véase al respecto, Gallego 2012), sino en un hecho con trascendencia para la comparación entre lenguas: la posibilidad de relacionar un morfema verbal con un adverbio o expresión adverbial capaz de modificar toda la oración. Lo que en una lengua se formaliza como afijo del verbo en otra adopta la forma de un adverbio con alcance oracional o de una subordinada adverbial. Este trabajo abriría la puerta a este último paso.

Mi propuesta no es, según lo explicado, analizar o reinterpretar el análisis pragmático y discursivo de ciertas locuciones consecutivas y de las locuciones de razonamiento, sino examinar algunos valores de este tipo de partículas que se salen de las descripciones habituales: en el caso de las locuciones de razonamiento no deductivo, como *al parecer* y *por lo visto*, porque existen valores derivados en la referencia indirecta; en lo que respecta a las locuciones consecutivas ilativas, porque no expresan relación entre causa-consecuencia. En último lugar, la intención de este trabajo es reflexionar sobre si en español, lengua que carece de morfemas evidenciales, existe, sin embargo, una referencia codificada gramaticalmente a la evidencialidad y si dicho contenido se utiliza en el proceso de interpretación de determinadas conjunciones y locuciones conjuntivas.

Este trabajo se va a organizar de la siguiente manera. Tras esta introducción, en la Sección 2 ofreceré un repaso muy breve por las propiedades principales de los sistemas evidenciales realizados morfológicamente en lenguas distintas. Esta sección está justificada para servir de apoyo a la comparación que me propongo realizar. En la Sección 3 hablaré de *al parecer* y *por lo visto*, locuciones analizadas ya como marcas evidenciales, pero cuyos valores secundarios han quedado a veces relegados; comprobaré que dichos valores, que van desde la ironía hasta el distanciamiento, pueden relacionarse con los valores que también desarrollan las marcas evidenciales en las lenguas con expresión morfológica. En la Sección 4 repasaré el comportamiento de las locuciones consecutivas de tipo ilativo: *así que*, *conque*, *de manera que*, *de modo que*, pues son un ejemplo claro de cómo los distintos tipos de evidencia se utilizan productivamente en español. Por último, en la Sección 5 ofreceré una propuesta de tratamiento formal de las locuciones revisadas dentro de la idea de que son elementos en los que la evidencialidad es un recurso interpretativo que deben cumplir.

2. LOS SISTEMAS EVIDENCIALES

Existen diferentes sistemas evidenciales; el más simple consiste únicamente en dos marcas: una para la evidencia directa y otra para la indirecta. Un sistema más complejo puede llegar a tener hasta seis marcas particulares, pues incluye tipos dentro de la evidencia directa, la vista frente al resto de sentidos, y dentro de la evidencia transmitida, distingue entre la transmisión indirecta y la cita.

En general, en las lenguas que poseen marcadores evidenciales específicos, estos se suelen agrupar en cuatro clases principales, según expresen evidencia visual, no visual, inferida o transmitida (Aikhenvald 2004). El Cuadro 1 recoge esquemáticamente estos cuatro orígenes de

información. Las evidencias visual y sensorial o no auditiva forman parte de un sistema evidencial directo basado en los conocimientos adquiridos por los sentidos del propio hablante, que es testigo de lo que comunica. La evidencia inferida se refiere a casos en los que el hablante conoce algo que le permite deducir que es probable que la situación se dé o se haya dado; por su parte, la evidencia transmitida hace mención a los casos en los que la información le ha sido transmitida al hablante por otra u otras personas. La evidencia transmitida se utiliza para contar historias tradicionales, fábulas o cuentos que se han transmitido de generación en generación. No se conoce la fuente, pero se utiliza este tipo de evidencia como una marca para señalar los conocimientos culturales e históricos compartidos por toda una comunidad; en estos casos, el hablante actúa como transmisor de lo que sabe o le dicen otros. Estos dos últimos son ejemplos de evidencia indirecta, pues el hablante no es testigo de lo que afirma.

Existen lenguas, como el quechua, en las que las marcas evidenciales solo aparecen cuando se cita de manera expresa la fuente; en cambio, en otras lenguas, son obligatorias: esto es, la expresión de la fuente u origen es imprescindible para construir cualquier oración. Esto ocurre, por ejemplo, en tariana, una lengua de la familia araucana septentrional, hablada en el noroeste del Amazonas. En esta lengua, los hablantes disponen de marcas concretas para especificar la evidencia directa de tipo visual, auditiva y la evidencia indirecta transmitida o inferida. Esta última además posee marcas específicas según el origen de la inferencia: ya proceda de una evidencia visual o de un conocimiento general.

- (2) a. Juse irida di-manika-ka
 José fútbol 3p.masc.sg.:jugar-pasado reciente-VISUAL.
 'José jugó fútbol (yo lo vi)'.
- b. Juse irida di-manika-mahka
 José fútbol 3p.masc.sg.:jugar-pasado reciente-NO VISUAL.
 'José jugó fútbol (yo lo oí)'.
- c. Juse irida di-manika-nihka
 José fútbol 3p.masc.sg.:jugar-pasado reciente-INFERIDA.
 'José jugó fútbol (yo lo inferí porque tenía pruebas visuales)'.
- d. Juse irida di-manika-sika
 José fútbol 3p.masc.sg.:jugar-pasado reciente-ASUMIDA.
 'José jugó fútbol (yo lo inferí a partir del conocimiento general)'.
- e. Juse irida di-manika-pidaka
 José fútbol 3p.masc.sg.:jugar-pasado reciente-TRANSMITIDA.
 'José jugó fútbol (me lo dijeron)'.

(Aikhenvald 2006).

Los ejemplos de (2a) y (2b) son manifestaciones de evidencia directa. Como vemos, (2c) y (2d) son dos tipos de evidencia inferida, mientras que (2e) es un ejemplo de evidencia transmitida. En (2c), si se ve que José no está en casa, se ha llevado sus botas, su equipo de fútbol, todos sus amigos se están yendo también con sus equipos de fútbol, se puede inferir a partir de lo visto que José está jugando al fútbol. El contraste con (2d) estriba en que sabemos, por conocimiento general, que José todos los sábados juega al fútbol, por ello podemos utilizar la marca de evidencia inferida, que aparece a veces etiquetada como evidencia asumida a partir de un conocimiento general sobre los hábitos de José. En conclusión, hay sufijos específicos para la inferencia obtenida a partir de la evidencia directa física, otro para la evidencia obtenida a partir del conocimiento general y un último para la evidencia transmitida.

Las marcas evidenciales poseen valores añadidos. Por ejemplo, los sufijos evidenciales pueden ser manipulados para mentir: decir que has sido testigo directo cuando en realidad te lo han contado. En general, en las lenguas que tienen un sistema de tres o cuatro marcas evidenciales, la evidencia visual suele implicar certeza, mientras que la evidencia transmitida y la inferida pueden conllevar duda o conjetura, y se pueden utilizar para eludir responsabilidades (Aikhenvald 2006), como iremos viendo más adelante. La evidencia transmitida, como asimismo veremos, sirve también para distanciarse de algo que se cuenta y que puede resultar dudoso para el hablante o simplemente molesto. En algunas culturas en las que es tabú hablar de la muerte, como en la lengua apache, se utiliza una marca de evidencia transmitida para hablar de un cementerio.

En español, si bien no hay nada parecido a las marcas morfológicas hasta aquí descritas, existen locuciones conjuntivas capaces de expresar los cuatro tipos de evidencias que existen en otras lenguas. En algunos casos, incluso, hay locuciones que utilizan productivamente la referencia a la evidencia indirecta, transmitida e inferida, y que desarrollan valores derivados de estos tipos de fuentes de información. En otros, la referencia a la fuente de la información es un contenido gramaticalmente necesario para cumplir los requisitos semánticos de algunas piezas.

Pero este trabajo no se va a centrar en hechos aislados o en analizar las peculiaridades más o menos curiosas de un tipo concreto de locución y su relación con el sistema evidencial. Lo que se pretende es mostrar que la referencia a los diferentes tipos de evidencialidad no es un hecho aislado, sino que algunos usos de cierto tipo de locuciones que se salen de las descripciones más habituales y normales para este tipo de expresiones y que, por tanto, son de algún modo usos difíciles de encasillar, se pueden explicar al encajarlos en un sistema evidencial similar en líneas generales al descrito para las lenguas que poseen morfemas evidenciales especializados.

3. DOS LOCUCIONES EVIDENCIALES EN ESPAÑOL

Al parecer y *por lo visto* están especializados en expresar la fuente de la que el hablante ha obtenido la información que comunica. Dicha fuente se basa, fundamentalmente, en la atribución de la información que transmite a una tercera persona, cualquiera que sea esta, y que el hablante reproduce utilizando estas locuciones como índices de tal evidencia indirecta (Fuentes y Alcaide 1996, Martín Zorraquino y Portolés 1999, Marcos Sánchez 2002, González Ramos 2005, entre otros).

Según el *Diccionario de Partículas Discursivas del español* (Briz, Pons y Portolés 2008), *al parecer* «indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad». Por su parte, *por lo visto* «presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho». Para González Ramos 2005, *por lo visto* es más coloquial, mientras que *al parecer* tiene un uso más extendido en los medios de comunicación. Esta autora también añade valores secundarios asociados sobre todo a *por lo visto* y que tienen que ver con la expresión de la ironía.

En (3a) sabemos, gracias al uso de *al parecer*, que el periodista que cuenta de manera detallada el número de votos no fue testigo directo de esa votación. Existen numerosos ejemplos de este tipo, especialmente en prensa. Fijémonos en (3b), donde, aunque no aparece explícitamente expresado, se puede decir que la información que se cuenta procede directamente de las autoridades.

- (3) a. Como publicaron ayer algunos periódicos nacionales, Berlusconi, que no ha realizado ninguna declaración oficial, se siente tranquilo ante la reapertura del proceso SME por corrupción de jueces en el que se encuentra imputado.
Sin embargo, Il Cavaliere habría ironizado sobre la sentencia del Constitucional –*al parecer* por diez votos a favor y cinco en contra– manifestando que se ha «demostrado la orientación política interna del tribunal». (CREA, *La Voz de Galicia*, 15/01/2004).
- b. Las autoridades sospechan que ese dinero sería producto del narcotráfico, y *al parecer*, debía ser entregado a grupos narcomafiosos que operan entre Colombia y Panamá. (CREA, *La prensa libre*, 22/11/2004, Costa Rica).

También hay ejemplos fuera del ámbito periodístico con este mismo uso. Con *por lo visto*, también encontramos ejemplos en los que esta

locución equivale a «según me han/has contado», tal y como vemos, por ejemplo, en el dato de (4a).

- (4) a. Anoche sacó de su casa, allá cerca de Yara, a un campesino; lo engañó, haciéndolo caminar con nosotros como dos kilómetros diciéndole que nos sirviera de guía y lo asesinó a la orilla del río. Cuando hubo completado su «hazaña» nos dijo que el hombre era un informante del ejército, un chivato; ninguno de nosotros cree que esto sea cierto. Estos guajiros están todos con nosotros y el pobre hombre no parecía ser un confidente. Humberto es un asesino, un enfermo que gusta de escenas atroces para impresionarnos con su sangre fría. Habla tú con quien tengas que hablar, con el capitán Delio Gómez o con Fidel para que resuelvan esto.
Me siento indignado con el relato.
–Si las cosas son así como tú las cuentas –le respondo–, se trata de un hecho repugnante e incompatible con la moral del Ejército Rebelde.
Por lo visto, Humberto es un tipo sanguinario. Prometo a mis compañeros plantear el caso en instancias superiores y vigilarlo de aquí en adelante. (CREA, Matos, H., *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002).
- b. A las seis, sin pensárselo más, se tumbó en la cama y se quedó dormido en el mismo instante en que apoyó la cabeza en la almohada. Quince minutos más tarde le despertó una enfermera.
–¿Sí? –preguntó, tan perfectamente despierto como si no se hubiera acostado–. ¿Qué hay ahora?
–No, no es eso... Es que acaba de llegar su hermano, preguntando por usted. *Por lo visto*, algún familiar suyo ha tenido un accidente, no me ha querido decir más. Está muy alterado. He venido corriendo a buscarle. (CREA, Grandes, A., *Los aires difíciles*, 2002).

En estos ejemplos, tanto con *al parecer* como con *por lo visto* es habitual encontrar un valor de atenuación del compromiso por parte del hablante (DPDE) o de distanciamiento del hablante ante lo que cita y dicen otros (González Ramos 2005). Estos dos factores son habituales en la evidencia transmitida, que se utiliza productivamente para contar leyendas o cuentos, de los que se desconoce la fuente directa y de los que, obviamente, el hablante no fue testigo directo. (Recuérdese que en la lengua apache, las marcas de evidencia transmitida se utilizan, por ejemplo, cuando se está hablando de temas tabú, como la muerte, lo que es un claro ejemplo de distanciamiento.) No es en absoluto extraño encontrar ejemplos en los que *al parecer* coaparece con una mención explícita a la fuente de la información mediante la expresión *según...* En estos casos se observa que la locución no indica la existencia de una fuente de información indirecta, pues esta aparece explícita, sino que es un recurso para no comprometerse con lo que el hablante manifiesta:

(5) a. Lo que se sabe de momento es lo que ha publicado la revista *People*, que afirma que los servicios de emergencia recibieron de madrugada una llamada telefónica desde la residencia de la cantante. *Al parecer, según la policía*, fue el guardaespaldas quien telefoneó, nervioso porque la actriz, de 58 años, no se podía levantar. (CREA, *La Voz de Galicia*, 29/12/2004, Página web, 2002).

b. «La paz no puede ser objeto de declaraciones, sino concebida», dijo el negociador. En tanto, la violencia ayer en la Ribera Occidental y Gaza cobró la vida de otro palestino a manos de tropas israelíes. El palestino, de 27 años, murió baleado durante un enfrentamiento con piedras en la Ribera Occidental.

Un total de 363 personas han muerto desde que en septiembre estalló la más reciente ola de violencia en los territorios palestinos e Israel, en su vasta mayoría palestinos.

Dicha declaración podría ser la base para las gestiones que realice el nuevo gobierno norteamericano, aunque Clinton advirtió que su sucesor, George W. Bush, no estará comprometido con los parámetros del acuerdo que estableció el mes pasado.

Estados Unidos *al parecer* no comparte tal iniciativa y prefiere que las partes primero lleguen a un acuerdo, según un funcionario norteamericano que no se identificó. (CREA, *El Siglo*, 10/01/2001, Panamá).

Es especialmente interesante el uso de estas expresiones en textos científicos. En los dos ejemplos siguientes, *al parecer* significa 'por lo que sabemos hasta ahora'. En artículos de este tipo la locución aparece como un ejemplo claro de distanciamiento, que en realidad implica falta de certeza absoluta.

(6) a. Algunas especies vegetales simulan que están completamente infectadas para, *al parecer*, conseguir sobrevivir a ataques de insectos o herbívoros. Este peculiar mimetismo está siendo estudiado por investigadores de la Universidad de Haifa, Israel. (CREA, *Revista Nutrición* 21, 9, 01/02/2003, *El Siglo*, 10/01/2001, Chile).

b. ¿De dónde proviene la infección?

Al parecer hay Microbacterias no tuberculosas en el agua potable, la tierra y los materiales «estériles» porque las mismas son resistentes a desinfectantes como la clorohexidina y los compuestos de amonio cuaternario. (CREA, *Boletín Informativo Semanal del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela*, 08/01/2004, Venezuela).

Cuando en los trabajos que describen los usos de *al parecer* y *por lo visto* se habla de distanciamiento o de atenuación, se está hablando en realidad de falta de compromiso del hablante ante lo que él mismo dice. En los trabajos que analizan las propiedades de *al parecer* siempre se indica que implica distanciamiento por parte del hablante. Es una propiedad de la evidencia transmitida, en cualquier sistema, la de utilizarse

para eludir responsabilidades por parte del hablante. Esto es lo que ocurre con *al parecer* y *por lo visto* y desde luego no es algo excepcional si analizamos estas locuciones dentro del sistema de estrategias evidenciales. En los sistemas con dos o tres morfemas evidenciales, la evidencia directa, normalmente visual, se utiliza para expresar no solo información adquirida por los sentidos sino también certeza: la certeza que da el ser testigo directo de algo. Por contraste, la evidencia indirecta puede llegar a expresar duda, probabilidad, falta de control ante lo que se dice. En efecto, existen ejemplos con *al parecer* y *por lo visto* en los que, al estar basados en la evidencia indirecta, se desarrolla un valor epistémico que da lugar a que incluso se puedan encontrar datos de *al parecer* en interrogaciones. Ciertamente, no son casos generales, pero sí los hemos documentado:

- (7) Reiteró que a pesar de que llevaban dos partidos perdidos no podrían cambiar de entrenador cada vez que se incurra en ello, «ni nosotros ni el mejor equipo del mundo, como tampoco debemos hacer una tragedia».

Ante el cuestionamiento de que ¿*al parecer* la directiva había fallado al contratar un entrenador fuera de tiempo?, manifestó que se debió al *accidente* que tuvieron con Alfredo Tena. Aunque aclaró que el equipo no ha entrenado una sola vez completo, ante la convocatoria de los técnicos nacionales tanto de México, Chile y Colombia. Aunado a la participación de jugadores del América en tres torneos (liga, selectivo Prelibertadores y eliminatoria mundialista). (CREA, *Excelsior*, 01/09/2000, México).

Pero la evidencia transmitida no solo sirve para expresar en algunos casos distanciamiento, no responsabilidad o directamente duda sobre lo que se dice, también se puede usar en las lenguas para desarrollar un valor irónico, una actitud además negativa ante lo comunicado; pues bien, este valor también se documenta con *al parecer* y *por lo visto*:

- (8) a. Muy hermosas, muy funcionales y muy modernas las obras que en materia de circulación vial se han venido haciendo en Bogotá y que han culminado (por el momento), en el estupendo puente de la calle 92 con la autopista norte, que sin duda alguna es un orgullo para cualquier ciudad. Pero naturalmente, y en tratándose de trabajo colombiano, alguna observación negativa podría hacersele. No es en materia grave, ni mucho menos, pero sí en materia estorbosa, si es que así puede decirse.
- Consiste en que dicha obra fue inaugurada con bombos y platillo pero a nadie, *al parecer*, se le ha ocurrido recoger todos los detritus que de ella quedan y que quién sabe durante cuánto tiempo quedará allí. (CREA, *El Tiempo*, 01/06/1990).
- b. ¿Es posible ser suizo?
- ¿Es tan terrible ser suizo? Leyendo a algunos autores contemporáneos de ese país se diría que no hay pesadilla más siniestra

que la civilización. Ser prósperos, bien educados y libres resulta, *por lo visto*, de un aburrimiento mortal. (CREA, Vargas Llosa, M., *La verdad de las mentiras*, 2002).

En el ejemplo (8a), *al parecer* no significa duda, no se pone en entredicho nada; puede incluso no ser una marca de evidencia indirecta: la evidencia no necesariamente es transmitida, puede ser directa, es decir, tal vez el autor ha visto en persona los restos de la obra. A este hecho hay que añadir que se formula una conclusión basada en lo visto previamente, pero con tono humorístico. Lo que nos interesa señalar es que este tono viene dado por el uso de *al parecer*.

Estos usos irónicos están vinculados con el distanciamiento propio de la evidencia indirecta y se encuentran en el habla coloquial. En los ejemplos de (9), a la vez que se pone en entredicho la excusa del sujeto, se puede ironizar sobre su ausencia prolongada en el trabajo:

- (9) a. Juan está enfermo, {por lo visto /al parecer /dice}.
 b. No ha venido a trabajar, porque, por lo visto, está muy enfermo.
 c. No ha podido terminar el trabajo, según me dicho, porque, al parecer, se le ha estropeado el ordenador.

Nótese que en los trabajos previos se afirma que tanto *al parecer* como *por lo visto* expresan básicamente evidencia transmitida, a veces inferida. Pero también es posible encontrar algún ejemplo de evidencia directa, si bien son escasos. Retomemos, por ejemplo, el dato de (8a): *Consiste en que dicha obra fue inaugurada con bombos y platillo pero a nadie, al parecer, se le ha ocurrido recoger todos los detritus que de ella quedan y que quién sabe durante cuánto tiempo quedará allí*. En este caso, *al parecer* indica «por lo que estoy viendo».

Recuérdese que en las lenguas con evidencia morfológica, aquellas que solo poseen una marca para la evidencia directa suelen desarrollar un sistema más rico para la evidencia indirecta, especialmente para la inferida, y esto es lo que parece ocurrir con *al parecer* y *por lo visto*, como mostraré a continuación.

Hasta aquí se han visto ejemplos en los que *al parecer* expresa evidencia transmitida y desarrolla valores relacionados con este tipo de evidencia: distanciamiento, incluso epistemicidad e ironía. Pero también puede expresar evidencia indirecta inferida. Esto es algo que recogen Marcos Sánchez 2002 y González Ramos 2005, y que debe ser analizado con más detenimiento. Esta última autora cita los siguientes ejemplos como muestra:

- (10) a. Sudaba mucho, taconeaba fuerte y seguía limpiándose intermitentemente las solapas de la chaqueta para sacudirse aquella ceniza invisible que, por lo visto, tanto le preocupaba [...]. Se asomaba

al jardín con la súbita atención, inexplicable en su gordura, de quien va a salvar a alguien y se volvía hacia mí, [...]. (Egido, L. G., *El corazón inmóvil*, p. 78).

- b. Al parecer nadie quería perder esta última oportunidad antes de las elecciones presidenciales y han sido 43 (en las anteriores 13) los partidos que figuran inscritos, uno de los cuales es el «Partido de los Aficionados a la Cerveza» que dirige Konstantin Kalachov. (*El Mundo*, 15/12/1995, Antonio Garrigues Walter, *El futuro de la democracia en Rusia*). (Datos de González Ramos 2005).

En el primer ejemplo, el emisor infiere que al protagonista le preocupa la ceniza porque ve cómo la limpia constantemente de las solapas de su chaqueta. En el segundo, el hablante deduce, a partir de la diferencia en el número de partidos que se presentan a estas elecciones con respecto a los que lo hicieron las pasadas, que nadie quería perder esta última oportunidad.

Cuando hablamos de inferencias, en las lenguas que poseen un sistema de marcas evidenciales especialmente rico en cuanto a la evidencia indirecta, es normal que las inferencias se apoyen en un buen número de circunstancias, entre ellas en lo observado directamente. Es muy normal distinguir distintos tipos de inferencias, como ocurre en tsáfiki, lengua hablada en Ecuador. En esta variedad, hay un sufijo específico para la información inferida procedente de una evidencia visual, otro para la inferencia que se apoya en lo dicho por terceros y otro más para la inferencia basada en conocimientos generales. Pues bien, hemos encontrado ejemplos de estos tres tipos de inferencias con *al parecer* en los siguientes ejemplos sacados de conversaciones reales:

- (11) a. [Una chica le dice a su amiga cuando ve que el novio de esta última es saludado por mucha gente:] *Al parecer* tu novio es muy popular.
- b. [Dos chicas están esperando a una tercera con la que habían quedado y ante el retraso exagerado y al no saber nada de esta tercera, una de las dos amigas dice:] *Al parecer* esta chica no quiere saber nada de nosotras.

En el primer ejemplo se deduce que el novio es muy popular porque la amiga ve de manera directa que todo el mundo lo saluda; en el segundo, se hace una deducción de nuevo a partir de lo que se ve: que la amiga no aparece y no sabemos nada de ella, luego se infiere que «no quiere saber nada de nosotras». Estos son ejemplos de inferencias basadas en la evidencia visual. También encontramos inferencias basadas en lo dicho o comunicado por terceros, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (12) a. En ese capítulo Coon se pregunta sobre los posibles usos de la manipulación genética (tal y como se empezaba a vislumbrar en aquella época). Coon concluye que *es poco probable que las iglesias, sinagogas y mezquitas del mundo consientan estos juegos frankensteinianos con las fuerzas de la Naturaleza*. Sin embargo le cabe la duda con los comunistas soviéticos y chinos, aunque añade que su retraso en la ciencia de la genética no hace temer que logren avances por ese camino en un futuro inmediato. El peligro está *al parecer* en los japoneses: *Sin embargo, los japoneses, excelentes genetistas, bioquímicos y fabricantes de microscopios, lo bastante disciplinados como para haber introducido en el mundo el control de la natalidad, pueden quemar las etapas y colocar delante de todas las restantes razas la rama de la subespecie mongoloide a la que pertenecen*. (CREA, Arsuaga, J. L., *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001).
- b. La mayoría de estos servicios televisivos será de pago. De hecho, ya lo son. Una de las incógnitas que habrá que resolver es la que nos plantean los estudios de mercado cuando nos dicen que donde más se ve la TV es precisamente en los barrios y en las franjas de población donde hay menos dinero para pagar el nuevo nirvana televisivo. ¿Será cara la TV que viene? *Al parecer* no. Podrá ser un artículo de lujo en sus comienzos, pero hay que señalar, por ejemplo, que el transporte de la señal digital es seis veces más barato que el de la señal analógica. Además de ese abaratamiento tecnológico, la misma industria ofrecerá precios que serán un aliciente para la penetración de los nuevos servicios en los hogares. (CREA, Pérez de Silva, J. y Jiménez Hervás, P., *La televisión contada con sencillez*, 2002).

En estos ejemplos, no sabemos si el hablante reproduce algo que le han dicho fuentes desconocidas o si realiza una inferencia a partir de lo que le han dicho. Y finalmente también se documentan en español ejemplos de evidencia inferida a partir de conocimientos generales:

- (13) a. Al parecer uno se tiene que romper la cabeza para que el ayuntamiento arregle los socavones.
- b. Por lo visto tiene que haber una desgracia para que se tomen las medidas adecuadas.

Lo que tenemos aquí es una afirmación inferida a partir de unos conocimientos que forman parte de la idea general que tiene una comunidad acerca de lo que ocurre con las calles, el ayuntamiento, etcétera.

Para resumir, he intentado mostrar que los principales valores de *al parecer* y *por lo visto* tienen todos una raíz común: proceden de las características de las marcas evidenciales de evidencia transmitida (distanciamiento, valores epistémicos, de ironía) e inferida (deducciones a partir de diferentes tipos de fuentes, de las que por lo menos hemos visto tres: la información inferida procedente de una evidencia visual, la que se apoya en lo dicho por terceros y la inferencia en conocimientos generales).

Al parecer y por lo visto utilizan provechosamente las fuentes de información indirectas: transmitida e inferida, pero existen otras estructuras en las que también aparecen las fuentes de información directas. Para ejemplificar estos nuevos casos, a continuación analizaré algunos ejemplos con locuciones consecutivas de tipo ilativo.

4. UNAS NOTAS SOBRE LAS LOCUCIONES CONSECUTIVAS ILATIVAS

Álvarez 1999, en su estudio sobre las estructuras consecutivas, analiza las locuciones de consecuencia *conque, de manera que y así que*, como ilativas, pues encabezan oraciones aisladas que no presuponen un contexto discursivo previo.

- (14) a. ¡Conque estabas aquí escondida!
 b. De manera que por fin te vas y nos dejas.
 c. ¿Así que esas tenemos?

Es cierto que en los usos de (14) estas locuciones conjuntivas son especiales, pues si se analizan como locuciones consecutivas no vemos la causa expresada lingüísticamente en ninguna oración previa. En esta misma línea, en la descripción que ofrece la RAE en su gramática de 2009 se nos dice que en ocasiones con las locuciones consecutivas que incorporan una conjunción: *conque, de manera que, así que* no existe una relación evidente entre causa y consecuencia; dicho de otro modo, la afirmación que introducen estos conectores parte de prerequisites, pero no de causas lógicas, pues no es imprescindible que se establezca una relación entre una causa previa y su efecto.

Mi propuesta es que *conque, de manera que y así que* se pueden analizar como locuciones conjuntivas evidenciales, pues la causa de la que parten, si bien no necesita establecerse necesariamente en el contexto, siempre aparece fijada en la fuente u origen de los conocimientos que posee el hablante: lo que ha oído, lo que ve, lo que le han dicho o lo que conoce porque forma parte de su acervo cultural. Se utilizan como marcas evidenciales porque en ellos la posibilidad de introducir un discurso está determinada por el hecho de que remiten a las fuentes de información básicas que se documentan en otras lenguas que poseen morfemas evidenciales. Fijémonos en el siguiente ejemplo tomado del comienzo de una tira de Mafalda reproducida en un calendario de 2012 (<www.koliren.com>):

- (15) MAFALDA: ¡Así que otra vez sacaste mala nota por no hacer bien los deberes! ¡Cómo es posible que seas tan pichiruchi, Manolito!
 MANOLITO: ¿Pichiruchi yo? ¿Quién pichiruchi? ¿Yo pichiruchi?

La tira comienza con una oración introducida por la locución consecutiva *así que*. Para que nosotros como lectores entendamos la historia necesitamos presuponer que ha existido una situación discursiva previa en la que se ha hablado de que Manolito ha sacado malas notas por no hacer los deberes. Es decir, *así que*, iniciador del discurso, nos remite directamente a esa situación previa, pues sin ella sería imposible entender la referencia de la locución conjuntiva. Se podría argüir de forma convincente y en un modo descriptivo que *así que* implica la existencia de algo previo que es retomado en el discurso actual y que de este modo la locución se utiliza como recurso para, repitiendo algo ya existente, comenzar a hablar. Mi propuesta es que dicha referencia previa no es un concepto vago sino que se puede explicar de manera concreta si tenemos en cuenta que adopta la forma de diversas fuentes de información. Esta idea implica que las presuposiciones que realiza el hablante al leer el comienzo de esta tira cómica se apoyan en unos conocimientos, saberes e informaciones que tienen que ver con los cuatro tipos básicos de evidencias que se documentan en las lenguas que codifican morfológicamente la evidencialidad.

Fijémonos en los siguientes datos:

- (16) a. –¡Ah, miserables, que sois todos unos miserables! ¡Gusanos rastroeros! ¡Así que estáis aquí otra vez! ¿Habéis venido como Nimshi, el hijo de Rehoboam, en secreto, y habéis salido de vuestras casas malditas para averiguar qué os va a ocurrir? (Gibbons, S., *La hija de Robert Poste*, Impedimenta, 2010, p. 154).
- b. –Ya, como casi todo el mundo. Nueva York es magnífica pero debería venir al Sur. Aquello es distinto, ¿sabe?, es... –y entonces cerró el puño de la mano derecha, y envió a su brazo detrás para dibujar en el aire una especie de curva enfática y grotesca, una muestra de entusiasmo teatral, tan emparentada con la jubilosa histeria de los anuncios de Coca-Cola que Sara contuvo la risa con dificultad.– Es auténtico.
 –The real thing.
 –Justo. *Así que* habla usted inglés...
 –Sí, pero no tan bien como usted español. (CREA, Grandes, A., *Los aires difíciles*, 2002).

En los ejemplos de (16) hay un discurso previo a la aparición de la locución. Sin embargo, este no contiene las causas o argumentos directos que justifican la consecuencia introducida por *así que*. En (16a), la razón por la que se exclama que *estáis aquí otra vez* no está expresada. La exclamación se apoya en lo que se está viendo: «veo que estáis aquí y mi conocimiento visual sirve para apoyar mi discurso» En (16b) no se deduce la consecuencia del contenido, sino del hecho de hablar en inglés; dicho de otro modo, el motivo por el que se afirma que el oyente

habla inglés es porque le oye decir en inglés unas palabras: digo que hablas inglés porque te oigo hablar en esta lengua. Esto es, la procedencia o «fuente de la evidencia», sobre la que se basa la pregunta o afirmación: lo que veo, lo que oigo, lo que percibo, contiene la causa de mi afirmación. Son dos ejemplos de evidencia directa.

Es cierto que en español no existen marcas específicas para los distintos tipos de evidencia, pero el contexto, como vemos, puede aclarar esta situación, tal y como se recoge en los siguientes datos, en los que puede existir duda entre la evidencia inferida o transmitida:

- (17) a. Me hizo preguntas simples, que requerían respuestas obvias, puras fórmulas para que el recién llegado entrara en calor. ¿Había disfrutado de un vuelo agradable? ¿Problemas con la conexión en París? ¿Algún contratiempo en la aduana? ¿Era aquel todo mi equipaje, una maleta pequeña y un ordenador? Habib, el chófer, ¿me había puesto al corriente de la súbita marcha de Gastón Nicolau, el hombre para quien me disponía a trabajar en Beirut?
 «*Así que* te llamas Malcolm –añadió, después de examinarme–. Como el hijo de Duncan. El hijo de un rey». (CREA, Torres, M., *Hombres de lluvia*, 2004).
- b. ¿*Así que* te vas?

En (17a), el motivo que justifica mi afirmación reside en lo que se ha dicho antes o en los conocimientos. Al afirmar: *Así que te llamas Malcolm* lo que estamos diciendo es que «digo que te llamas Malcolm, porque lo sé, me lo han dicho, lo he oído, o por lo que infero de lo que sé» (podría ser evidencia transmitida o inferida). Por otra parte, se realiza una afirmación sobre algo que se sabe y que se da por sentado. Pero hay algo más: la fórmula con *así que* puede ser una manera de comenzar o retomar un diálogo interrumpido, repitiendo algo que ya conocen los interlocutores.

En el ejemplo de (17b) vemos que la interrogación implica de nuevo una confirmación de la oración introducida por *así que*, puesto que el contenido de dicha oración se apoya en los conocimientos previos que el hablante ya posee. Vayamos más allá e imaginemos las situaciones en las que alguien puede preguntar: ¿*Así que te vas*? Nótese que esta pregunta busca confirmar lo que se sabe, y puede tomar como base argumentos de origen diverso: «veo que estás haciendo las maletas, por lo que deduzco que te vas», «me has dicho antes que te vas y yo repito lo que me has dicho para confirmarlo o simplemente para empezar a dialogar», «he oído en algún sitio que te vas y busco tu confirmación». Sacada de su contexto comunicativo, la pregunta de (17b) puede remitir a diversas fuentes de información. Esta es la diferencia más importante entre el español y las lenguas que poseen morfemas evidenciales específicos para cada fuente.

En general, la evidencia transmitida se utiliza de manera habitual para expresar actitudes negativas hacia la información que se comunica, desagrado e incluso un punto de vista irónico hacia lo dicho. Esto se documenta en *nganasan*, lengua también denominada *tauguí*, *samo-yedo-tauguú* y *avam*, y que pertenece al grupo *samo-yedo* de la familia *urálica* de lenguas (Aikhenvald 2004, pp. 183 y 266), como vemos en este ejemplo de (18):

- (18) D'esi i-bahu
Padre ser-TRANSMITIDA
'Él dice que es su padre' (lo dice, pero luego la abandona y la deja sola en casa).

(Aikhenvald 2004, p. 183).

Este uso tampoco es extraño y no supone una excepción si de nuevo establecemos una comparación entre los usos de las locuciones consecutivas y los valores de las marcas evidenciales obligatorias. Es lo que podemos encontrar en conversaciones coloquiales con cualquiera de estas locuciones, aunque es más habitual con *conque* y *así que*, por su carácter más coloquial, creemos que es un asunto de registro:

- (19) a. ¡Conque no hacía frío! Casi me muero. [Como respuesta a alguien que previamente había dicho al hablante que esa mañana no hacía demasiado frío.]
b. ¡Así que enfermo! [El jefe sabe que su empleado no ha ido a trabajar porque le he dicho que estaba enfermo. Sin embargo, esa misma tarde lo ve paseando. «Me dijiste que estabas enfermo».]

Los tipos de evidencia inferida con estas locuciones, según los datos que hemos encontrado, parecen basarse sobre todo en el contenido lingüístico, como se puede observar en el ejemplo de (20), en el que tenemos evidencia inferida a partir de lo que me has comunicado:

- (20) –¿Dónde naciste?
–En Pocitos, en Pereira, al lado de la heladería Fuentes. Pero mi barrio es Malvín, adonde nos mudamos cuando yo todavía no tenía un año.
–¿Así que de los helados de Fuentes, tan famosos, no te acordás? (CREA, *Guambia, Suplemento de Humor del diario Últimas Noticias*, Segunda Época, 24/05/2003, Uruguay).

No obstante, también es posible encontrar algún ejemplo de evidencia inferida basada en el conocimiento visual: esto es lo que ocurre en la pregunta *¿Así que te vas?*, que puede ser una inferencia a partir de lo que vemos: «veo las maletas y deduzco que te vas», así como en el siguiente ejemplo:

- (21) Durante una reunión familiar en la casa de los Yoma, se sentaron en un sofá de tres cuerpos de color celeste, cada uno en un extremo. «¿Así que pintas?», le preguntó Carlos Menem, mirando los cuadros que colgaban de la pared. Paisajes coloridos de pueblitos de la costa y retratos de la familia. (CREA, Wornat, O., *Menem-Bolocco*, 2001).

En (21), la razón por la que el hablante pregunta al oyente si pinta es porque aquel ve unos cuadros; dicho de otro modo, yo veo que hay cuadros y deduzco que pintas. Por tanto, estamos ante un ejemplo de evidencia inferida basada en un conocimiento visual.

Según lo que hemos visto, las locuciones consecutivas evidenciales lo que hacen, en consecuencia, es introducir el discurso visto, inferido o transmitido, con el objetivo tanto de señalar la fuente de la información como de enlazar con una situación previa, que no es necesariamente lingüística.

5. HACIA UNA EXPLICACIÓN FORMAL

Speas 2010 se pregunta por los motivos por los que los sistemas evidenciales en las lenguas se basan siempre en cuatro ejes básicos: los descritos en el cuadro I de esta presentación, y no existe un tipo de evidencia basada, por ejemplo, en lo que hemos visto en los sueños. Parece que existen tendencias formales que van más allá de rasgos culturales que, en consecuencia, son susceptibles de formalizarse y de ser aplicadas a lenguas diferentes.

En diferentes lenguas del mundo, la modalidad evidencial entendida como fuente de la información es un morfema verbal, al igual que el tiempo oracional en las lenguas occidentales. Para dar cuenta de la interpretación temporal de una oración se ha analizado el tiempo como una categoría deíctica que señala la situación temporal de los sucesos o estados de cosas referidos en el discurso con respecto a un punto de referencia. El señalamiento se organiza de acuerdo con un eje de referencia deíctica o punto de (R)referencia, según el cual el presente es el momento en que se habla (o tiempo de emisión del habla), y otros dos ejes básicos: el E(stado) de cosas que se relatan y el momento del H(abra). Así, en un tiempo presente los tres momentos se dan simultáneamente; en el pretérito perfecto simple, el E es siempre anterior con respecto a H y a R; mientras que en un tiempo futuro, el E será posterior a H y a R. Estos momentos temporales tienen su reflejo en la sintaxis, dentro de un esquema larsonian, tal y como propone Stowell 2008.

Siguiendo este modelo, Speas 2010, a partir de la reflexión semántica de que las situaciones son parte del mundo, y una proposición dada es verdad en una situación particular, propone que los sistemas evidenciales no son primitivos, sino que se derivan de la relación entre tres

situaciones principales de las que podemos deducir, entre otras cosas, la verdad o falsedad de una proposición dada, siguiendo parecidos parámetros a los que se utilizan, por ejemplo, para anclar temporalmente una oración; la diferencia estriba en que en lugar de hablar de relaciones temporales, la evidencialidad se articula a partir de relaciones entre situaciones. Para Speas 2010, las marcas evidenciales son núcleos funcionales que establecen relaciones (de inclusión o accesibilidad) entre la situación del discurso, que coincide con el momento del habla, la situación evaluada, de la que partimos y que, por ejemplo, en la evidencia indirecta se correspondería con el estado de cosas que se relatan y la situación de referencia, que puede ser un discurso previo en la evidencia transmitida, o el discurso y todo aquello que nos permite realizar nuestras inferencias en la evidencia inferida; en el caso de la evidencia directa es lo que se ve, e incluye al propio hablante como testigo.

En la Tabla 1 se recogen las relaciones básicas que definen los tres tipos de evidencia que se documenta en las lenguas:

Evidencia directa:	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de Referencia que incluye Situación Evaluada. - Situación de Referencia que es accesible a partir de la Situación del Discurso.
Evidencia inferida:	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de Referencia que es accesible a partir de la Situación Evaluada. - Situación de Referencia que incluye la Situación del Discurso.
Evidencia transmitida:	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de Referencia que es accesible a partir de la Situación Evaluada. - Situación de Referencia que es accesible a partir de la Situación del Discurso.

TABLA 1: Tipos de evidencia según Speas 2010, p. 141

No voy a entrar aquí en el porqué de estas relaciones y no otras. La razón que da Speas estriba en conexiones intrínsecas de la lengua y en la semejanza entre tiempo y evidencialidad. Lo que sí que nos interesa es, una vez expuesta esta propuesta, comprobar si tendría sentido aplicarla a los datos aquí presentados para que no queden en una simple lista de hechos curiosos.

Fijémonos en cómo actúan estas tres situaciones para explicar, por ejemplo, el uso de una frase coloquial como *Oye, me han dicho que María*

ha visto un jabalí por aquí cerca. En este caso, la *situación de referencia* es otro discurso, pues equivale a los conocimientos o circunstancias de las que partimos. La *situación del discurso* es una situación en la que aparece el hablante y su discurso. Por último, la *situación evaluada* es aquella que incluye la situación que nos comunican. Así, cuando alguien dice: *Oye, que María ha visto un jabalí por aquí cerca.* Tenemos la situación del discurso: introducida por la conjunción *que*; la situación de referencia, aquella en la que alguien me contó, o la propia María me dijo que había visto un jabalí; y, por último, la situación evaluada, en la que se produce el hecho real que transmitimos, es decir, María viendo el jabalí. En este caso, la situación de referencia es otro discurso que incluye la mayor parte de los elementos que aparecen en la situación de discurso.

Apliquemos esta relación entre situaciones a las locuciones consecutivas ilativas. Pensemos en *¿Así que te vas?* Aquí la situación de referencia, de la que partimos, puede ser o bien lo que alguien me ha contado o nuestro propio interlocutor nos ha comunicado previamente o lo que infiero a partir de las maletas en la puerta, en un tipo de inferencia a partir de la evidencia visual; la situación del discurso es lo que aparece introducido por la locución; la situación evaluada sería aquella en la que se produce lo que transmitimos: pensemos, por ejemplo, en la situación en la que María está delante de sus maletas en la puerta. En la evidencia transmitida, la situación de referencia: lo que me han contado se puede reconstruir, es accesible, a partir de la situación evaluada, y a partir de la situación del discurso. Esto quiere decir que, en la evidencia transmitida, mi discurso repite lo que a su vez me han dicho, tal y como ocurre en *¿Así que te vas?* o en cualquier secuencia en la que aparecen *al parecer* y *por lo visto*. En la evidencia inferida, en cambio, la situación de referencia incluye la situación del discurso, pero no se puede reconstruir, no es accesible a partir de esta última, pues la situación de referencia además del discurso contiene las inferencias.

En el caso de la evidencia directa *¿Así que hablas inglés?* con el sentido de «te oigo hablar inglés», la situación de referencia (lo que oigo yo mismo como testigo directo), incluye la situación evaluada: tú hablando inglés y mis ideas previas sobre ello. La situación de discurso repite lo que se oye o ve; es decir, como característica de la evidencia directa, la situación de referencia se puede reconstruir, es accesible, a partir de la situación de discurso, pues esta repite la situación de referencia, o al menos una parte de lo que hemos visto: en este caso, el yo hablante, el tú y el hecho de hablar inglés. En este tipo de evidencia visual, la situación de referencia en lenguas que carecen de morfemas evidenciales específicos está implícita; en el caso de la locución consecutiva evidencial, la evidencia visual aparece precedida de la locución como introductor de un nuevo discurso.

Desde este enfoque, la falta de referencia explícita a una causa expresada lingüísticamente se puede explicar si tenemos en cuenta que existe una situación de referencia que actúa como el argumento en el que se apoya la locución consecutiva.

6. CONCLUSIÓN

La idea fundamental que he presentado en este trabajo es que la referencia al contenido extralingüístico, a las ideas previas que sirven de apoyo para la interpretación de ciertas estructuras lingüísticas se puede formalizar y tiene un valor concreto al menos en el uso de las locuciones que hemos tratado aquí. He intentado demostrar que esta referencia se apoya en la evidencialidad. Las diversas fuentes de información nos permiten explicar la interpretación concreta de las locuciones analizadas, así como sus valores secundarios: el distanciamiento, la epistemicidad, la ironía.

He intentado demostrar que en las locuciones descritas los tipos de fuentes son precisamente los mismos que se documentan en las lenguas con bases morfológicas; es decir, no existen bases evidenciales diferentes de las que se han descrito en las lenguas naturales. Se puede pensar, por tanto, que esta relación entre situaciones también nos permite explicar la interpretación evidencial en las locuciones conjuntivas en español.

Existen diferencias entre los morfemas evidenciales, las locuciones consecutivas ilativas y las partículas *al parecer* y *por lo visto*. En primer lugar, en español, las locuciones evidenciales no están especializadas, o al menos no existe una forma única asociada a un único contenido: evidencia directa visual, por ejemplo. No obstante, sí existen tendencias, pues *al parecer* y *por lo visto* están más documentados como marcas de evidencia transmitida. Como estudio comparado, merecería la pena indagar en lo que ocurre con otras categorías, especialmente adverbios, que muestran la información desde el punto de vista del hablante (González Ruiz 2007, entre otros).

Por su parte, las locuciones conjuntivas consecutivas de tipo ilativo transmiten otros contenidos. En este caso, la fuente de la información, es decir, lo que se ve, se oye, lo que se infiere o los conocimientos previos adquiridos sirven de apoyo, por ejemplo, para retomar una conversación y comenzar el diálogo.

En definitiva, con este trabajo he pretendido ofrecer una posible línea de explicación a los fenómenos que parecen guardar una estrecha relación con la evidencialidad en español, no solo desde un punto de vista descriptivo sino también teórico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIKENVALD, A. Y. (2003): «Evidentiality in typological perspective», en Aikhenvald, A. Y. y Dixon (eds.), pp. 1-31.
- (2004): *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- (2006): «Evidentiality in grammar», en *Encyclopedia of languages and linguistics*, Elsevier, Oxford University Press, pp. 320-325.
- y DIXON R. M. W. (eds.) (2003): *Studies in evidentiality*, Ámsterdam, John Benjamins.
- ALVÁREZ, A. I. (1999): «Las construcciones consecutivas», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 3739-3804.
- BERMÚDEZ, F. W. (2005): *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*, Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo.
- BRIZ, A; PONS, S. y PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*; en línea: <www.dpde.es>.
- BRUCART, J. M. (2009): «Sobre el valor evidencial de *como* en español», en Veyrat, M. et al. (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social*, Estudios dedicados al profesor Ángel López García, Madrid, Arco/Libros, pp. 583-593.
- CHAFE, W. y NICHOLS, J. (eds.) (1986): *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*, Norwood, Ablex.
- CINQUE, G. (1999): *Adverbs as functional heads. A cross-linguistic perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- CORNILLIE, B. (2007): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (Semi-) auxiliaries. A cognitive-functional approach*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- (2009): «Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship of two different categories». *Functions of language* 16, 1, Ámsterdam-Philadelphia, John Benjamins, pp. 44-32.
- DEMONTE, V. y FERNANDEZ SORIANO, O. (2005): «Features in comp and syntactic variation: the case of *(de)queísmo* in Spanish», *Lingua* 115, pp. 1063-1082.
- DE HAAN, F. (2005): «Encoding speaker perspective: Evidentials», en Frajzyngier, Z. y Rood, D. (eds.), *Linguistic diversity and language theories*, Ámsterdam, Benjamins.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a V. (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos sintácticos y pragmáticos», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 3929-3992.
- (2010): «Futuro y evidencialidad», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26, pp. 9-34.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E. R. (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GALLEGO, Á. (2012): «Cartografía sintáctica», *RSEL* 41, 2, pp. 25-56.
- GONZÁLEZ RAMOS, E. (2005): «Por lo visto y al parecer: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística* 16, 1, pp. 541-554.

- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2007): «'Personalmente, no lo considero viable'. Acerca de la zona modal y de los valores estratégicos de una clase de adverbios de modalidad», *LEA* XXIX/1, pp. 75-100.
- GONZÁLEZ VERGARA, C. (2011): «Estrategias gramaticales de expresión de la evidencialidad en el español de Chile», *Alpha* 32, pp. 149-165.
- KRONNING, H. (2002): «Le conditionnel *journalistique*: Médiation et modalisation épistémiques», *Romansk Forum* 16, pp. 561-575.
- MARCOS SÁNCHEZ, M. (2002): «Evidencialidad y género discursivo», *Actas del Congreso internacional sobre análisis del discurso, lengua, cultura y valores*.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y PORTOLÉS, J. (1999): «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.
- MONTOLÍO, E. (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel.
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2007): «El complementante *que* como marca enfática en el texto periodístico», *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada* 6, pp. 41-53.
- SPEAS, M. y TENNY, C. (2003): «Configurational properties of point of view roles», en Di Sciullo, A. M. (ed.), *Asymmetry in grammar*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 315-344.
- SPEAS, M. (2010): «Evidentials as generalized functional heads» en Di Sciullo, A. M. y Hill, V. (eds.), *Edges, heads and projections*, Ámsterdam, John Benjamins.
- STOWELL, T. (2008): «Where the past is in the perfect», en Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas (Lingüística Iberoamericana)*, vol. 34, Madrid, Vervuet, pp. 103-118.
- SCHWENTER, S. (1999): «Evidentiality in Spanish morphosyntax. A reanalysis of (*de*) *queísmo*», en Serrano, M. J. (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid, Iberoamericana.